1344
1563
181

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y DOS.

1563
1349
1419

[illegible] o sujeto [illegible] [illegible]
[illegible] a fecho [illegible] alguno [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible] el alguacil
va entrer = aver = [illegible] = y =

[illegible] Rodrigo Garcia

Ginés Garcia del Campo — Juan del Campo

Ante mí
Mathias Navarro

Notificación. En la dicha Villa de Calasparra en el dicho dia treinta y uno de
deziembre de seiscientos setenta y quatro años yo
el escribano notifiqué el nombramiento de fiel de la alcavala
de [illegible] a Miguel [illegible] vecino de la dicha Villa en su
persona [illegible] doy fee =

Navarro

Notificación. En la Villa de Calasparra a treinta y un dias del mes
de deziembre de seiscientos setenta y quatro años yo el
escribano notifiqué [illegible] desta Villa
[illegible] nombrado para [illegible]
[illegible] en su persona doy fee

Navarro